



Unión Europea



**PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA PRUEBA POR LOS CANDIDATOS A CUBRIR 1 PUESTO DE “OFICIAL DE 2ª DE ALBAÑILERÍA” PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL 2019/2020**

	Puntuación prueba	Puntuación baremo	Puntuación final
Caro Franco, Carmelo	3,00	1,50	4,50
<b>Corona Pedreño, Vicente Miguel</b>	<b>2,60</b>	<b>3,50</b>	<b>6,10</b>
Cortés Moreno, Juan José	2,00	1,00	3,00
Dabbat, Hamid	2,60	2,00	4,60
Expósito Jódar, Pascual	2,80	1,00	3,80
Jiménez Ruiz, Juan	N.P.	---	---
Moreno Cortés, Lázaro	2,60	2,00	4,60
Navarro Gómez, José	2,20	1,50	3,70
<b>Periago Montero, Juan José</b>	<b>3,00</b>	<b>2,00</b>	<b>5,00</b>
Ruiz Alcazar, José María	N.P.	---	---
Terrones Cano, Salvador	3,00	1,00	4,00
<b>Torres Oliver, Pedro</b>	<b>3,60</b>	<b>3,00</b>	<b>6,60</b>

Siendo 3 los puestos ofertados, este tribunal propone la contratación de PEdro Torres Olives, Vicente Miguel corona Pedreño y de Juan José Periago Montero por ser los aspirantes que han obtenido las puntuaciones más altas.

**Las personas seleccionadas no tendrán que venir hasta que no las llamemos por teléfono.**

Contra los presentes acuerdos podrá interponerse por los interesados el recurso de Alzada ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Acta en el tablón de Anuncios de la Concejalía de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Lorca, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que consideren adecuado o que a sus derechos convenga.

Lorca, 16 de marzo de 2020